

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.662

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 26 de Noviembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

LA HUELGA

De los modernos tiempos es este medio defensivo y ofensivo a la vez, que se emplea especialmente en las clases sociales, y en que unas veces el éxito corona a la resistencia pasiva y otras el fracaso. Es, pues, ella, un arma de los fines, que si muchas veces lleva al vencimiento, otras a la derrota o fracaso. Nuestros obreros del Sur de España, mejor dicho, los maquinistas y fogoneros, llevan ya unos cuantos días, más de veinte, declarada la huelga. Ella trae aparejados graves perjuicios para todos, pues en estas luchas, más siendo pacíficas, se perjudican los mismos que las realizan, la Compañía o sociedad y el público. Tres, pues, son los factores que reciben daño en la actual huelga. Por eso, por entrar el público en el reparto de daños, es por lo que no podemos permanecer sin entrar en el pleito que hoy sostienen huelguistas y Compañía. Por fuerza tenemos que inmiscuirnos y por ende desear que cuanto más pronto termine menos más reparadores serán los daños causados. Si se sigue sosteniendo la intransigencia que hasta aquí impera por una y otra parte, perjuicios tendrán los huelguistas, pero no los dejará de tener la Compañía, ni el público, y en el claro está, comprendemos también al comercio, que es el que recibe mayores palos. Con una resistencia larga, la victoria quizás la obtenga, los que con más medios cuentan para obtener esa victoria. Pero esa victoria irá acompañada, como venimos diciendo, de graves daños. Es, por eso, por lo que unos y otros beligerantes pacíficos, deben meditar, y después de meditar, deponer unos y otros su actitud belicosa. Una avenencia oportuna para una y otra parte, sea ganar más, tener menos pérdidas y dardemostación para maría de que esta lucha o rivalidad no se engendrara por la soberbia ni el amor propio. Por ello nos parecemos muy bien el acuerdo del Ayuntamiento de intervenir en la huelga y ver si podía prestar el papel grato de mediador entre huelguistas y Compañía. Toca ahora solamente, que ambas partes medien y reduzcan, los unos sus peticiones, la otra su negativa rotunda. Los obreros pacíficos, podrán, aun en caso de perder por completo sus reclamaciones, que buscar el pan suyo y el de sus hijos en ejanas tierras. Esto no siempre es fácil ni hace dinero y más en los momentos actuales, en que la gran crisis motivada por la guerra, paraliza la inmensa mayoría de los negocios industriales y comerciales. Tendrán, pues, que pasar por un exógeno nada grato. La Compañía, aun suponiendo también, porque sólo o podemos hablar en supuesto o en hipótesis, que ganara el pleito, tendrá que tomar nuevos empleados, que no conocen como los huelguistas, ni sus funciones, ni el perfil de la línea. Con ello, no ganará nada. El deshecho de otras compañías vendrá a reemplazar a los puestos ocupados por gente nuestra, algunos de ellos que aprendieron su oficio en los mismos talleres del Sur y en ellos adquirieron una aptitud reconocida. La Compañía, pues, tiene que meditar no sólo en las pérdidas actuales, las que se originan durante el periodo que pudéramos decir algo de ella y las que pueden sobrevenir en el porvenir al emplear gente a la que se le falta la experiencia y el cariño que le sobra a la que desecha por sus imposiciones. Meditando todo esto, creemos que no sería muy difícil llegar a un arreglo o avenencia, en el cual no habría triunfado, pero sí un éxito grande para

cia del Estado y la paciencia del público, los servicios no pueden hacerse con la misma exactitud que imprimen la normalidad.

Todas estas consideraciones y muchas más reflexiones que pueden hacerse los propios interesados y perjudicados a la vez, deben ser bastantes para pesar en esa balanza de la transigencia. Limadora y afinadora de todas las asperezas humanas.

Cuanto loable sería esta actitud de una parte y otra sin esperar a que los días vayan transcurriendo y cada vez se haga más imposible el arreglo apetecido. El tiempo en estas cosas, lejos de aunar desune y entorpece.

Palabras y alguna idea.

Los vencedores dignos de este título, jamás humillan al vencido. La victoria, lejos de ensorberce al grande lo humaniza. Por el contrario, el éxito trueca en despoéticas a las almas mediocres.

La vanidad en el artista fracasado es algo tan ridículo como la coquetería en la mujer fea.

El que cree en una vida futura, siempre vive con dignidad su vida presente. Un impio contiene en germen a un miserable.

El mejor de los negocios no es ganar mucho dinero arriesgando poco, sino vivir muchos años sin tener que avergonzarse de sí mismo.

El que atribuye a su mala suerte, lo que es obra de su torpeza o sus vicios, merece llevar por siempre la cadena del esclavo.

Una gran desconfianza acusa una gran debilidad. El fuerte por serlo es confiado.

Confundir la extravagancia con el genio, acredita ignorancia y aloma pebeya. Distan tanto el uno de la otra, como la preñez de la hidropesía. Donde el vulgo ve fuerza creadora, el sabio y el observador solo descubren vana hinchazón.

Pascual Santacruz.

EN GRANADA.

La compañía de Villarespeso.

Hace días que se encontraba actuando en el teatro Isabel la Católica, de Granada, una compañía dramática formada por nuestro paisano el notable poeta don Francisco Villarespeso.

De dicha compañía se han separado el director de la misma, don Wenceslao Bueno; las actrices, Luz y Carmen de las Heras, Felisa Bolsgautier, Enriqueta Ruiz, Enriqueta Sánchez y Ana Sánchez Ortega; los actores, Ricardo Manso, Rafael Ortega, Salvador Covisa, Enrique Sánchez, Antonio Verdú, Juan Gallú y el representante Félix Chaxiguer.

El resto ha marchado a Baza bajo la dirección de Ricardo Calvo.

De Instrucción pública.

Exámenes extraordinarios.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, que ha insertado en la Gaceta, se dispone que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza, a quienes sólo falte una o dos asignaturas para terminar su carrera, puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el mes de Diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en Enero del año venidero.

Concurso rápido.

El Rector de la Universidad de Granada ha enviado para su publicación en la Gaceta, el siguiente anuncio:

«Concurso rápido de traslado

para la provisión en propiedad de escuelas nacionales de primera enseñanza.

De conformidad con las vigentes disposiciones, se anuncian, para su provisión en propiedad, por medio de este concurso, las escuelas nacionales de primera enseñanza, con dotación de 625 pesetas anuales, vacantes en este distrito universitario, que a continuación se expresan:

Provincia de Granada.—Alcán de Ortega, para proveer, de maestro; Jitar, una de maestra; Cortijos de Rubite, mixta; Ventaquemada (Cúlar Baza), mixta.

Provincia de Jaén.—Venta de los Santos (Montizón), mixta.

Provincia de Almería.—Saliente Bajo (Albox), mixta.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas, a este Rectorado, dentro del plazo improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los expedientes de concurso se compondrán: de instancia, hoja de servicios y cubiería, en la que se hará constar el concurso a que se refiere el expediente, nombre y apellidos del aspirante y relación de las vacantes por el orden de preferencia en que se deseen.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de Noviembre actual y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

La única circunstancia de prelación en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de escuela en propiedad.

Además de los maestros y maestras de la categoría de 625 pesetas, que actualmente desempeñan escuelas en propiedad, únicos que puedan tomar parte en este concurso, podrán también solicitar las vacantes anunciadas los maestros y maestras que después de haber prestado servicios en propiedad en escuelas de dicho sueldo o inferior dotación, se encuentren fuera de la enseñanza y no estén incapacitados por expediente gubernativo o sententia sin previa rehabilitación, a los cuales se les adjudicarán escuelas no solicitadas por los que se hallasen al servicio activo, o de las que resalten vacantes del traslado, siendo el orden de preferencia, entre ellos, el mayor tiempo de servicios en propiedad, y en igualdad de éstos, la superioridad del título, según lo dispuesto en el artículo 33 del Real decreto de Agosto último.

Disposiciones importantes.

Se ha dictado una real orden estableciendo que para el nombramiento de ayudantes para la clase de Dibujo en los Institutos, se observen las mismas disposiciones que regulan la provisión de ayudantes en las secciones de Letras y Ciencias.

—Se recuerda a todos los centros de enseñanza el procedimiento para la presentación de las cuentas del material científico.

—Según el plan vigente, las vacaciones universitarias de Navidad principiarán el día 20 de Diciembre.

Noticias mineras

Plomo y plata.

El mercado de este metal sigue firme y los precios pueden decirse que van en sentido ascendente; pues aunque en la semana han tenido oscilaciones en ambos sentidos, cierra con alza con relación a los precios del sábado último, sin que podamos concretar a nuestros lectores la causa de las oscilaciones.

Sin embargo, toda subida de precios en plomo, hará, salvo inesperados contratiempos, que el que se fije por los fundidores el próximo mes de Diciembre sea más alto que el que riga para el actual Noviembre que es de 81 a 86 reales el quintal con descuento de cinco tipos y cinco reales, y nueve reales para la onza de plata.

Mineral de hierro chileno.

El consúl inglés en Coquimbo ha informado acerca del rápido desarrollo de la industria extractiva del mineral de hierro en la provincia de Coquimbo, de Chile.

La pequeña bahía de Cruz Grande se ha transformado en el puerto de embarque del mineral procedente de las minas de Tofo, regladas actualmente por una Compañía norte americana. El puerto está provisto de excelentes boyas de amarre, con toda clase de facilidades para la carga del mineral, que se transporta al puerto desde una distancia de ocho kilómetros. Las cargas de mineral exportado han subido a 400 000 toneladas mensuales durante el año 1915. Se construyen, además, tanques de combustible líquido de 8 000 toneladas de capacidad que deberán estar acabados en Febrero del año próximo 1916 y un dique seco para buques de 15 000 toneladas.

Operaciones facultativas.

Desde el primero al ocho de Diciembre próximo, se practicarán operaciones facultativas por esta Jefatura de Minas, en las minas «Demasia El Secreto», «Demasia a Llegó la hora», «Demasia a Mariñase» y «Don Gerardo», todas del término de Alcontar.

Registros.

Don Sebastián García Fernández, en representación de la Compañía Sierra Nevada de Almería Minas, solicitó ayer la propiedad de 60 pertenencias de hierro con el nombre «La Quinta», paraje Pozo de los Frailes, cerrillo del Mochuelo y 70 de igual mineral denominadas «La Cucta», el paraje del Pinar, cueva de la Marranera, término de Nijar.

NEUVA ADVERTENCIA

Para los obreros

El ministro de la Gobernación dirigió ayer al Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama:

«El Gobernador de Barcelona avisa de nuevo que llegan allí embarcados numerosos braceros de esa y otras provincias que seducidos por ofrecimientos de los reclutadores, pretenden dirigirse a Francia. Reitero a V. S. las instrucciones contenidas en mi telegrama de 31 de Mayo y 3 de Junio últimos, con arreglo a los cuales debe V. S. impedir toda expedición de obreros que no se realicen en las condiciones que aquellos determinan y promover el castigo de los reclutadores y dar publicidad a este propósito y a los requisitos que son necesarios para ir a trabajar a dicha nación, a fin de que los obreros no sean engañados y se expongan a tener que regresar a sus pueblos respectivos o a quedar desamparados en Barcelona o en la frontera».

No es esta la primera vez que llamamos la atención de los obreros de nuestra capital y provincia, sobre el expresado extremo. Lo hacemos hoy de nuevo en beneficio de los que creen que van a «Jauja», confiados en las promesas de los reclutadores.

DE ACTUALIDAD

Consideraciones sobre la vida real

Produce inquietud la consideración del porvenir; la cuestión económica desalienta aun a los más valerosos, y la reiteración en los motivos que acarrearán el desastre financiero, asusta. Unos por ricos, otros tienen motivo de alarma, y la felicidad huye de los hogares. No se abre un periódico, ni se oye un discurso, ni se lee un folleto que no presagie la inminencia de la catástrofe económica; y los clarividentes están conformes y unánimes en decir que vamos de echos al abismo. ¿Cuándo? ¿Cómo? Cual quier día, en cualquier instante. La vida es cada vez más cara y los



Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Para New-York (San Francisco de California), Habana y Veracruz, saldrá directamente del puerto de Almería con escala en Málaga y Cádiz el día 27 de Noviembre, el magnífico y rápido vapor

MONTEVIDEO

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Diciembre, el magnífico y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos. Hay que pedir la cabina con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, bal 2.º.

Aceite de Hígado de Bacalao

Legítimo de Noruega,

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe 8, y Tenor Iribarne 2, Almería.

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

recursos para cada momento más insuficientes. Hay que duplicar y cuadruplicar el esfuerzo, la fatiga, en suma, al trabajo, para que las necesidades más apremiantes puedan quedar a medio cubrir. En las bohordillas, en los sotabancos se trabaja en horas extraordinarias para obtener suplementos míseros que poder agregar a los emolumentos corrientes, y ni aun así se logra saciar la voracidad inquietante de los acaparadores e intermediarios en la magna explotación del negocio de las subsistencias, y lo mismo que ocurre en los hogares humildes, acontece, por razón analógica, en las moradas suntuosas. Y sin embargo, los teatros, los cafés, los toros, los centros de reunión están plétóricos de gente; pero la procesión va por dentro, y por eso nadie la ve.

El lenguaje es una de las características nacionales más injuriada por la plebe, advirtiendo que en el concepto genérico «plebe» cabe incluir a eso que se ha convenido en llamar el vulgar ilustrado. Nada menos que el Alcalde de Madrid se ha visto en la necesidad de romper una lanza en defensa del lenguaje, misión que corresponde por razón natural a la Real Academia de la Lengua. Es simpática esta iniciativa de la primera autoridad local, para que los letreros de muestros de hoteles para viajeros o de cualquier otra clase de estableci-

mientos industriales o comerciales, estén redactados en castellano. Los letreros que no llenen esta condición léxica, serán borrados, y cuando los industriales quieran que aparezcan en idiomas extranjeros, tendrán que pagar un arbitrio y consignar la traducción española de los epígrafes, además del texto extranjero. Los operarios municipales se encargarán de hacer desaparecer los letreros públicos puestos por los contraventores y éstos abonarán una multa.

El Alcalde se declara esforzado paladín del habla sublimada de Cervantes, y dice que aun cuando por el abandono del asunto haya podido oscurecerse su importancia, hay que reconocer que la tolerada incultura en la expresión de los indicados letreros, puede resultar complicidad general, demostrativa del mal gusto en todos, a más de depresivo o intolerable para la personalidad nacional. Una comisión especial aprobará o rechazará el texto de los letreros públicos, que serán corregidos en el caso de estar faltos de ortografía o indebidamente redactados. El empacho de legalidad que por doquier se advierte, determina la abundancia de oposiciones para el ingreso en las carreras oficiales. Al presente están en pleno desenvolvimiento una porción de convocatorias y la juventud intelectual afluye a ellas para disputarse la miga-

CAMPOS DE REGADÍO

podrán ser las tierras de secano que usted posee, si hace inspeccionar su subsuelo con el

BATHIDROSCOPIO

aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

CON EL SE PUEDE SABER, EN BREVES MOMENTOS Y SIN NECESIDAD DE PERFORACION ALGUNA,

- 1.º El número de corrientes de agua que hay en el subsuelo de su finca, hasta una profundidad ilimitada.
- 2.º La profundidad exacta a que cada una de ellas se hallará.
- 3.º La cantidad mayor o menor de agua que cada corriente lleva.
- 4.º Si serán artesianas las corrientes o simplemente ascendentes.

Garantía insuperable.

Si no se cumplieran exactamente los datos del informe escrito que entregaré después de cada inspección, abonaré el importe del pozo hecho, depositando antes dicha cantidad en el Banco. Para más datos dirigirse a A. CORCIN, Hotel Continental, Almería.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE DICIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosos cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

ja del presupuesto, que se ofrece como cebo para ingresar en la Administración pública por uno o por otro concepto. Produce espanto considerar lo difícil que resulta el triunfo en este género de lides. Los aspirantes hacen lo que pueden por medio del estudio; pero como según el refrán: «Fortuna te de Dios, hijo, que el saber poco te vale»; el que más y el que menos procura perrecharse de recomendaciones, y llueven éstas sobre los individuos del Tribunal, y es lógico. Para cada vacante a proveer se presentan cincuenta o sesenta opositores, y no cabe admitir que solamente uno entre ellos merezca en justicia la plaza; seguramente habrá varios dignos de ella, pero sólo uno ha de alcanzársela; y para ser ese uno es para lo que se entabla la lucha de las recomendaciones, espectáculo lastimoso ante el que hay que apartar los ojos con horror. Las industrias y labores del campo no seducen a la juventud, que prefiere la vida culta y reglona de las grandes ciudades; por eso acuden los jóvenes a las convocatorias, como las moscas a la miel, y cada oposición resulta un apropiado avispero.

Movimiento marítimo

Día 25.

Entrados.

Vapor «Teodoro Lorente», de Melilla, con 79 pasajeros y carga general.
Idem «Santa Ana», de Cartagena, con 5 idem idem.

Despachados.

Vapor «Santa Ana», para Málaga, con 6 pasajeros y carga general.

La huelga de los maquinistas y fogoneros

Continúa sin resolverse la huelga de los maquinistas y fogoneros, de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

Ni esta cede ni los huelguistas tampoco varían las peticiones que tienen hechas y que dieron lugar a la huelga que hace varios días sostienen.

El Alcalde señor Durbán, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento en su última sesión, comenzó ayer a hacer gestiones cerca de la Compañía y de los huelguistas, para ver si se consigue un arreglo, que buena falta hace en las circunstancias presentes.

El tren correo continúa llegando a nuestra capital con bastante retraso, a causa de la desorganización del servicio, del estado de las máquinas y de la falta de material.

El comercio almeriense por esta causa, ya ha comenzado a sufrir perjuicios, porque las mercancías no las recibe con la regularidad debida.

También en Granada ocurre lo mismo, según el siguiente suelto que publica *El Defensor*, de aquella capital:

«Con motivo de la huelga de los maquinistas del Sur de España, el comercio de Granada viene sufriendo perjuicios por no poder facturar sus mercancías, en las estaciones intermedias desde hace bastantes días.

Sabemos de muchos comerciantes que tienen pedido material, el cual no se les pone a su disposición, alegando que carecen de máquinas para efectuar los transportes.»

Este estado de cosas no debe continuar en beneficio de todos, lo mismo de la Compañía, que de los huelguistas y comercio en general. ¿No puede haber algún medio para llegar a un arreglo?

UN RUEGO

Proyecto tramitándose.

Hoy vamos a hacer un ruego a la Junta de Obras del Puerto, que suponemos será atendido, pues nuestra petición no tiene otro objeto sino el de emplear mayor diligencia en un proyecto que entró en aquellas oficinas para recibir la información reglamentaria. Se trata del tranvía eléctrico de Almería a los Imposibles, mejorada, que tan incalculables beneficios no sólo ha de reportar a la importante región que atraviesa, sino que muy especialmente a nuestra capital. Ya viene desde hace mucho tiempo recorriendo este proyecto ese que pudiéramos llamar calvario de la tramitación. De oficina en oficina de pueblo en pueblo, perdiendo el tiempo estérilmente. Por ello instamos el celo, bien del señor Cervantes, bien del señor Elorrieta, para que se infirme dicho proyecto lo más pronto posible y salga de aquellas oficinas, donde ahora está anclado, para proseguir en otras, hasta que tengamos la alegría de verlo entrar por las puertas de la realidad, cuyo momento precioso debemos anhelar cuantos sintamos un átomo de amor al progreso de nuestra tierra.

La petición es sencilla. ¿Seremos atendidos? Así lo esperamos y nos anticipamos a pedir las gracias.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

Remesas.

Como teníamos anunciado, ayer en el vapor «Santa Ana», llegó el material que se anunciaba del tren de sondeo que nos envía el Gobierno para la busca de aguas artesianas en nuestra provincia.

También llegó ayer mañana en el mismo vapor una importante partida de soportes de hierro, de los que han de instalarse en nuestro puerto y Parque para la tracción eléctrica.

Juzgado municipal

DIA 25.

Nacimientos.

Carmen Agulla Giné, Felipe Sánchez Alcántara, José Ortega Andújar y Carmen Ramírez Castillo.

Defunciones.

Melchora Rodríguez Clemente y Carmen Abad Palenzuela.

Casamientos.

José Vallecillo Martín con Carmen O'Connor Barron.

UN RUEGO

Triunfo de un almeriense

Hace varios días ha obtenido en la Universidad Central, el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, nuestro querido amigo y paisano don José López Rodríguez, hermano de nuestro también antiguo amigo el abogado y concejal don Andrés López.

El nuevo médico es alumno interno del Hospital de la Princesa, de Madrid, y ayudante del reputado y distinguido cirujano, especialista en enfermedades de las vías urinarias, don Pedro Cifuentes, que es bastante conocido en nuestra capital.

El señor López Rodríguez (don José), en sus exámenes ha obtenido un triunfo extraordinario, según hemos leído en varios periódicos de Madrid.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo médico almeriense, deseándole al mismo tiempo muchos triunfos en su carrera que ha terminado con brillantez extraordinaria.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Idem del juzgado de Huércal-Overa, contra Ginés Ballesta Sánchez, sobre robo frustrado.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Eduardo Moreno.

En libertad.

Ayer terminó en la sección segunda, la vista ante el tribunal del jurado de la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra Manuel Segura y otro, por el delito de sedición.

Como el veredicto fué de inculpabilidad, el tribunal de Derecho declaró libremente a los procesados.

DIPUTACION PROVINCIAL

Tampoco se reunió.

La Diputación provincial tampoco pudo reunirse ayer para continuar celebrando las sesiones del presente período semestral.

Anteayer faltó el diputado señor Bueso que hacía el número de once para poder reunirse, y ayer, después de estar en el salón el señor Lozano, se ausentó momentos antes de que fuera a comenzar el acto.

«Hoy por mí y mañana por tí», el caso es que la Diputación provincial no logra normalizar su situación que es demasiado triste por muchas razones, entre ellas la falta de ingreso de los pueblos y porque la mayoría de los diputados no cumplen con el deber a que están obligados.

Ya ayer lo decíamos. Cuando no se cumplen con los cargos, deben renunciarse y no amargar más la situación de una Corporación como es la Diputación Provincial, que ha llegado a conquistarse una fama nada apetecible. Esto es una verdad tan grande, que nadie puede desmentirla.

BUEN APARATO.

El BathidroscoPIO.

Procedente de Madrid, donde se halla establecido, en la calle de Campomanes, 9 1.º, izquierda, ha llegado esta ciudad el señor don A. Corcin, concesionario; en gira profesional, con su renombrado

«BathidroscoPIO», aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

Este aparato fué experimentado en Madrid ante una comisión científica; de cuyos experimentos se ocupó el A. B. C. y nosotros también hicimos referencia de este descubrimiento.

Lleva realizados trabajos importantísimos y tales son las garantías que hace su concesionario, que no hay temor a dudar alguna.

El señor Corcin se hallaba en la provincia de Jaén y ha sido llamado a esta capital por varios clientes y seguramente que no serán pocos los que lo utilicen, pues en nuestra comarca la necesidad de agua es tan perentoria, que cuantos sacrificios se hagan resultarán pequeños, con tal de que se encuentren resultados positivos y satisfactorios.

El señor Corcin, se hospeda en el Hotel Continental, en el cual recibirá diariamente a cuantos quieran informarse minuciosamente de condiciones y garantías, etc., etc.

También hará contratos especiales con todo género de garantías, con corporaciones, Ayuntamientos y sociedades particulares, lo mismo para la captación de aguas freáticas que para la determinación de corrientes artesianas más o menos profundas.

NOTAS UTILES

Benevolencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 102; hembras, 58. Hospicio, 116 y 136; expósitos, 5 y 10. Manicomio: 101 y 70. Total, 598.

Hospital provincial

Médico: don José Cordero Sora. Practicante: don José Gil Segura Retén de 3 a 5; practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Quedaban reclusos, 65 hombres y 4 mujeres. Total 69.

Viajeros.

Procedente de Madrid se encuentra en Almería don A. Corcin, propietario de «El BathidroscoPIO», aparato para la investigación de aguas subterráneas.

—Ha regresado de Berja el oficial de Correos de esta Principal don Enrique Marin.

—En el tren de la madrugada ha regresado a Madrid don José Galván, acreditado sastre en la Corte.

—Ha llegado a Almería el catedrático de la Universidad de Salamanca don José Cortés Herrera, en unión de su distinguida señora.—Procedente de Cartagena se encuentra en Almería, el teniente de Infantería don Joaquín López Ibáñez, el cual ha sido destinado al ejército que opera en Larache.

GACETILLAS

Para la incapacidad.

El abogado don Miguel Naveiros Burgos, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, acompañando otro para la Comisión provincial, alegando la incapacidad de don Antonio Villegas Murcia, como concejal electo que es en la actualidad.

Circular gubernativa.

El Gobernador civil interino señor Gallego Compañy, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, llamándoles la atención para que no autoricen pases ni li-

tas de embarque a individuos que perteneciendo a Cuerpos militares de Ceuta y Larache, embarcan para Melilla.

Por matar un perro.

La Guardia civil del puesto de Alhabia, ha detenido en el pueblo de Santa Cruz, a Cayetano Cazorla Tamayo y José Martínez Contreras, por haber dado muerte a un perro de raza ceter, sin motivo justificado.

Comisiones.

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Ornato, despachando varios de los asuntos que tiene pendientes.

Visita peticionaria.

Las señoras Profesoras de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, visitaron ayer mañana al Alcalde para exponerle que el edificio en donde se halla instalado dicho Centro docente, no reúne las condiciones debidas para el caso, especialmente las de capacidad. El señor Durbán las contestó que visitaría el edificio y del resultado tomaría las medidas que más convengan.

En libertad.

Por orden de la Audiencia ha sido puesto en libertad provisional, don Eduardo Segura Fernández, director que fué de *La Unión Mercantil*, que se publicó en nuestra capital.

Café Suizo.

Vinos Valdepeñas. Litro superior 40 céntimos, añejo 50, embotellados 50 y 60 céntimos, devuelto a vacía abono 5 céntimos. Sirvo a domicilio, desde una botella, sin embotellar desde 4 litros.

Lesionados.

Ayer ingresaron en el hospital los siguientes lesionados: Juan García Gil, padeciendo la fractura completa del tercio superior de la pierna derecha, a consecuencia de una caída. Agustín Gázquez Alonso, con la fractura del cuello del fémur izquierdo, debido a una caída casual.

Enlace.

Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, la señorita Carmen O'Connor Barron y el industrial de Ronda (Málaga) don José Vallecillo Martín.

La ceremonia nupcial se celebró en la casa de la desposada ante numerosos amigos de la familia. Las bendiciones las recibió el matrimonio de manos del prior de los dominicos fray Zacarías Minguéz.

Le deseamos eterna felicidad.

¡Trípticos!

Curarels del reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina doctor Grau» y agradecidos la aconsejareis. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Una estufa.

El conocido industrial don Augusto Andrés Rives, denunció ayer en la Inspección de Policía, a Rogelio Llopis, guarda particular, por haber éste cobrado una factura por valor de 40 pesetas, a la estanquera de la carretera de Granada, cantidad que no quiere devolverle, considerando que el hecho es una estufa.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción desde Huércal-Overa a Córdoba, del recluso Torcuato Martínez Martínez, que se halla procesado por el delito de deserción.

Militar.

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don Juan Iglesias Sánchez, recientemente ascendido y que prestaba servicio en la de Cádiz.

Reyerta.

En la madrugada de ayer promovieron una reyerta en la puerta de la Estación del ferrocarril, los cocheros Mateo Castillo y Rafael Bernabé Castro (a) Chaca. La agresión partió del Mateo, propinándose ambos algunos palos.

El doctor Lazarraga.

El domingo próximo llegará a Almería el afamado doctor malagueño don Pablo Lazarraga, especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Se hospedarán, como en las anteriores temporadas, en el hotel Simón.

Disparos sin consecuencias.

Anteayer fué detenido por la benemérita en el pueblo de Serón, José García Mora, por haber hecho varios disparos de arma de fuego contra Eusebio Cano Mora, no haciendo, afortunadamente, blanco los proyectiles.

Entre ambos individuos existen resentimientos porque un hermano del Cano Mora, mató hace varios años al padre del agresor.

El rey de las vísceras

llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Sobre un proceso.

Hace varios días dimos cuenta de que por el Juez militar de esta plaza, se estaba instruyendo proceso contra un capitán, dos tenientes y un sargento del Cuerpo de Carabineros por el alijo de un contrabando de tabaco en el sitio llamado Cala Cristal.

Con gusto hacemos la aclaración de que el capitán don Domingo Sanchez Germá, que manda la compañía que presta servicio en aquel sitio, no figura para nada en dicho proceso.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARAHOY.—Los Desposorios de Ntra. Sra. con San José. Stos. Pedro Alejandro, ob. y m. La misa y el oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. Santiago el Interciso, Facundo y Primitivo, mrs., Máximo, ob., y Flora, vg. y m.

La misa y el oficio divino son la Bienaventurada Virgen María en sábado, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTES DE GANADO.

Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 5

JOSE GIL CALLISTA Calle del Pez, número 1.

ESCUELA MURCIANA DE ESTUDIOS SUPERIORES

(Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Ciencias.)

Incorporada a la Universidad de Murcia y establecida en la ciudad de Cartagena.

Constitución oficial de la Escuela.

La Escuela Murciana de Estudios Superiores, fundada con arreglo a las disposiciones vigentes de instrucción pública constituye un establecimiento de enseñanza superior de carácter público no oficial, incorporada a la Universidad de Murcia y autorizada por el excelentísimo señor comisario regio, en virtud de los derechos de la incorporación, para que sus profesores formen parte de los Tribunales de examen de las Facultades de Derecho—período de la Licenciatura—, y de las de Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Ciencias (Cursos preparatorios).

Enseñanzas que comprende la preparación en la Escuela.

A) Estudios Universitarios.—Período de la Licenciatura de la Facultad de Derecho. Preparatorio de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencia, Estudios del Doctorado en Derecho. Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Historia)

B) Estudios de ampliación—Preparación para oposiciones. (Registros, Judicatura, Notariado, Abogados del Estado. Cuerpo Consular y Diplomático. Extensión universitaria: Conferencias por profesores de diversos Centros docentes oficiales (Universidad Central, Universidad de Murcia e Instituto de Cartagena, entre otros)

Estudios de Derecho y Preparatorios de Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía

Secciones en que se divide la preparación.

La preparación de los estudios de la Facultad de Derecho—período de la Licenciatura y del curso preparatorio de las Facultades de Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Ciencias se halla dividida en dos secciones: a) Enseñanza no oficial colegiada; b) Enseñanza no oficial no colegiada (libre).

Especialidad de la sección de enseñanza no oficial colegiada

La Sección de enseñanza colegiada constituye una especialidad de esta Escuela, siendo el único Centro que la tiene establecida para los estudios superiores en la Universidad de Murcia. Su organización es la misma que la de los estudios del Bachillerato en los colegios de segunda enseñanza incorporados a los institutos.

A la Sección de enseñanza colegiada pueden pertenecer los alumnos de las clases generales, particulares a domicilio y los de la preparación por correspondencia, formando parte de los Tribunales de examen los profesores de la Escuela.

Los alumnos de esta Sección pertenecientes a la Facultad de Derecho, podrán realizar los estudios conforme a los planes abreviados establecidos por la Escuela.

Forma de realizar los Estudios.

Los estudios universitarios en la Escuela Murciana podrán realizarse asistiendo a las clases de la Escuela o perteneciendo a la Sección especial de preparación por correspondencia.

Bases fundamentales del sistema de enseñanza asistiendo a las clases.

A) La división de clases en secciones o grupos constituidos por un número limitado de alumnos y los más semejantes en aplicación y aprovechamiento.

B) El trabajo realizado en la clase: Explicación diaria de las lecciones que se hayan de dar al día siguiente, consistiendo ésta en un verdadero estudio con los alumnos, de modo que el trabajo de la clase les evite el que hubieran de realizar por sí solos.

C) Los medios empleados para el estudio: Están constituidos por apuntes extractos de las explicaciones del profesor, formados por las doctrinas de los principales tratadistas y por los libros de texto y de consulta.

D) La formación de trabajos especiales sobre las materias preparadas, que serán presentados al final del curso a los profesores oficiales.

E) Clases prácticas para las asignaturas que oficialmente tienen ese carácter.

Debido a la ordenación de estas bases, podemos afirmar que sin más trabajo que el realizado en la clase, se puede conseguir la preparación en la generalidad de las asignaturas.

Organización especial de la preparación por correspondencia

La preparación en esta Sección se realizará conforme a las bases siguientes:

A) Estudios por los tratados especiales de la Escuela.

B) Ordenación de la preparación. El trabajo se realizará conforme al plan de distribución que formulará la Escuela para cada mes. Para apreciar el trabajo y resultado de los estudios realizados como base para los planes posteriores, todos los meses se remitirá a los alumnos un Cuestionario especial sobre materias preparadas. La Escuela resolverá a cada alumno las dudas o errores que haya tenido al contestar al Cuestionario.

C) Asistencia a las clases especiales establecidas durante los dos meses anteriores a la fecha en

Alumnos internos y externos.—Pídanse reglamentos.—Cartagena: ESCUELA MURCIANA

Murcia: don Enrique Visado, Abogado.—Lorca: don José Parra Eytier, Médico.—Madrid: Apartado de Correos de la Escuela Murciana, número 182.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 25

En el Senado

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, éntrase en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rozalejo solicita del Gobierno se evite la descarada recluta de emigrantes que se lleva a cabo en varias capitales y pueblos de España.

Hácese otros ruegos de escaso interés, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del proyecto de ley referente a los ferrocarriles secundarios.

Se suscita un pequeño incidente entre el señor Calbetón y el ministro de Fomento señor Espada.

Este aclara su reticencia. Terminado el incidente es aprobado todo el proyecto.

Se suspende la sesión por quince minutos y la Cámara se reúne en secciones.

Al reanudarse la sesión se da cuenta del resultado y se levanta

En el Congreso

A las 5,35 comienza la sesión. Preside el señor González Besada.

En la Cámara se nota gran animación. Todas las tribunas aparecen ocupadas.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de la Frontera pide se supriman las trabas que existen para el tráfico del ga-

El señor Rivas Mateo se ocupa de la cuestión de los estudiantes.

El ministro de Instrucción pública señor Andrade reprueba la conducta que han observado los estudiantes y anuncia que los tratará con severidad y llegará si es preciso hasta el cierre de las Universidades.

El señor Cervantes (don José María) ruega al señor Soriano aplazé hasta mañana el debate iniciado sobre los asuntos de Almería.

Después, refiere que el señor Soriano le dijo que le agobiaban con telegramas.

El señor Soriano anuncia que tratará la cuestión con gran imparcialidad.

(Se suscita un incidente por excluir al señor Cervantes que rechaza los favores del señor Soriano)

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto sobre las rebajas de edades.

El señor Macía se combate en un discurso extensísimo.

Augura al país un porvenir fuertísimo y dice que para no participar de tan grave responsabilidad renunciará su acta. (Estas manifestaciones causan gran impresión en la Cámara.)

Los señores Da'ó, Ventosa, marqués de Santaña y Sa vatella, le dirigen excitaciones para disuadir al señor Macía de sus propósitos.

El señor Soriano recuerda que le expulsaron del ejército por cumplir con sus deberes cabalerosos.

Los señores Azcárate y González Besada hacen elogios de señor Macía. Además anuncia el señor González Besada que no dará curso a su renuncia. (Grandes aplausos.)

El señor Macía persiste en pre-

sentar su renuncia de diputado ante la indiferencia que observa el Gobierno y el Parlamento para los problemas magnos, entregándose en cambio a discusiones políticas que de nada sirven al país.

Discútese el articulado. El señor Castelló solicitó de la presidencia se le reserve la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 25.

Noticias francesas

El comunicado oficial de París dice que en Artois y la Lorena ha seguido hoy el fuego granada.

En los otros sectores continúa el cañoneo

De origen ruso

Los despachos oficiales de Petrogrado participan lo siguiente: En el lago Kangher se repugaron los alemanes.

Al Sur de la isla Galen ocuparon a Borzemunde, recuperándolo después nuestras fuerzas.

Las tropas de Lituania atacaron con gran bravura el Norte de Illusk, donde ocupamos la Alquería de Yaopola

A la izquierda del Styr hemos sostenido escaramuzas encarnizadas.

Nota de Grecia

Participan de Atenas que el Gobierno de Grecia ha dirigido una Nota a los aliados, en la cual les concede cuantas garantías solicitan.

De origen austriaco

Oficialmente dicen de Viena que en Servia los austriacos pasaron a Priboj y después avanzaron en dirección a la frontera montenegrina.

Han sido expulsados los serbios de Mitrovitza, apresando a setecientos.

Los italianos han hecho un intensísimo fuego sobre el puente de Gorizia, penetrando hasta las

posiciones austriacas en San Michele, pero fueron rechazados. La lucha fue ferocísima.

En la región de San Martino quedaron derrotados y con numerosas bajas.

En Tirol bombardearon la estación y el barrio viejo de Riva.

En el ala de Sofía se han librado cruentos combates.

En la llanura de Kossowo capturamos seis morteros, mucho material y numerosos prisioneros.

Posición conquistada

De Londres comunican en un despacho oficial que en la Mesopotamia ha sido conquistada la posición que fué evacuada por la carencia de agua.

Han sido prisionados ochocientos turcos.

Los ingleses tuvieron dos mil bajas

Otro despacho de Londres dice que Rumanía denegó la petición de que los monitores austriacos pasen el Danubio al salir del Mar Negro.

Otras noticias.

Madrid 25.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes: El reconocimiento del Gobierno al general Carranza para Presidente de la República de Méjico.

Eximir de la contribución a los Sindicatos industriales, mercantiles y obreros.

Considerar con doble tiempo de servicio a ejército de la factoría de Río de Oro.

Visita de agradecimiento

Una comisión del gabinete militar, presidida por el señor Barraquer, ha visitado esta tarde a señor Dato, para darle las gracias por los elogios que les hizo en el discurso de ayer,

Comentarios.—La renuncia de Macía

En los pasillos del Congreso se hacían diversos comentarios sobre la renuncia del señor Macía.

Este redactó la renuncia y la entregó a Secretario.

Un grupo le aplaudió al salir de Secretaría.

Los señores Salvata y Iglesias censuraban las intransigencias de los liberales, porque su ponían que repercutiría en Cataluña y obligaría a los regionalistas a acentuar su oposición.

Declaraciones de Dato

El Presidente del Consejo señor Dato, ha hecho hoy algunas declaraciones.

Anuncia una extensa etapa parlamentaria.

Dice que las vacaciones de Navidad serán muy breves, porque es preciso aprobar en Enero los proyectos sociales.

Romanones y Mella

Conversando en el Congreso los señores conde de Romanones y Vázquez Mella, coincidían en que no se aprobará ningún proyecto de los presentados por el Gobierno.

Interpelación

Mañana exp'anárá en el Congreso el señor Maura (don Gabriel) su interpección sobre los gastos de Marruecos

Los gastos en diez meses ascienden a ciento dieciocho millones.

Inclusión en las rebajas

Se ha incluido en el proyecto de rebaja de edades a Intendencia, Medicina y Sanidad Militar.

BOLSA

4 por 100 interior. 70 10
4 por 100 amortizable. 70 15
Londres a la vista. 25 15
París a la vista. 90 40

Consejo de Fomento

Presidido por el señor González Besada, se ha reunido el Con-

sejo de Fomento, aprobando entre otras cosas las resoluciones para la defensa de la agricultura.

Desórdenes de estudiantes.

En Valladolid, los estudiantes repitieron los desórdenes, apedreando varias casas, los faroles y el Gobierno civil.

El portero resultó herido. La benemérita dió numerosas cargas, resultando algunos heridos.

Se han llevado a cabo las detenciones de los revoltosos.

Los comercios cerraron sus puertas.

En Barcelona, los estudiantes volvieron a establecer las barricadas, intentando asaltar el hospital clínico

Hubo tres confusos.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 25 de Noviembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25'45

Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO (desarreglos intestinales (diarreas estrointes), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.

Profesor B. B. B. IDIOMAS

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

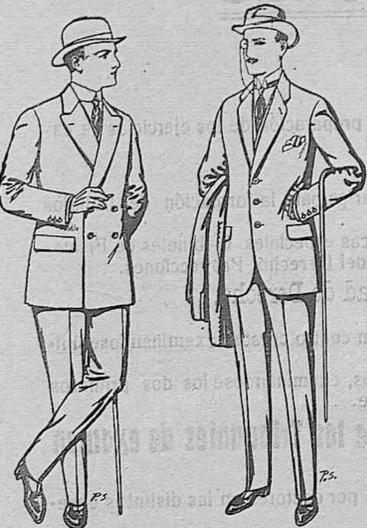
SECCIONES:

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo.

Ventas al contado.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 85
Trajes de patén cheviot, etcétera. De pesetas 17'50 a 80



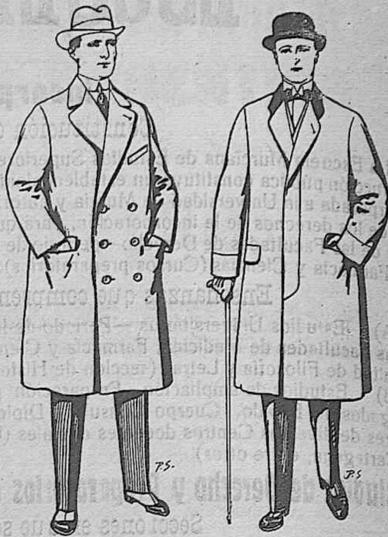
Trajes de lana negra, azul y de color, para señora. A pesetas 85.



Trajes de patén, vicuña o jerga para niños de 10 a 16 años. De pesetas 14 a 50
Trajes de jerga negra o azul para niños de 4 a 9 años. De pesetas 5 a 10.



Juego de pieles imitación perfecta al renard negro. De pesetas 40 a 45.



Gabanes de patén cheviot, etc. De pesetas 55 a 105.
Gabanes de patén, melton y cheviot. De pesetas 25 a 100.



Trajes de lanilla para niñas de 4 a 12 años. De pesetas 20 a 35.
Trajes de lana para jovencitas de 13 a 16 años. De pesetas 40 a 45.

Pídase el Catálogo General.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL

DE USO UNIVERSAL

SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 4 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

LA HIGIENICA MATIAS LOPEZ

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la me jorde todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sus mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano camosí fue: las más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 55, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYE

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates, esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

BOMBA AUTOMATICA

PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.

Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

Profesor Broeka. IDIOMAS

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL